

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Concesión de subvención nominativa para el funcionamiento y mantenimiento de Laudio Ikastola. Año 2016**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Llodio, de día 25 de noviembre de 2016, se ha procedido a la aprobación de la concesión de subvención nominativa a Laudio Ikastola para el año 2016.

Se resuelve conceder 54.484,00 euros para el funcionamiento y mantenimiento del colegio considerándose como tales, los gastos corrientes de personal docente no subvencionado por otras entidades públicas y los gastos de personal de limpieza.

Llodio, 16 de junio de 2017

*El Alcalde-Presidente*  
**JON IÑAKI URKIXO ORUETA**